

23-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ALTERACIONES DEL DESARROLLO

CÓDIGO 66034182

UNED

23-24

ALTERACIONES DEL DESARROLLO

CÓDIGO 66034182

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ALTERACIONES DEL DESARROLLO
Código	66034182
Curso académico	2023/2024
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo social, como disciplina que tiene como objetivo principal estudiar e intervenir sobre las necesidades sociales que presentan los ciudadanos, debe prestar especial atención a aquellos grupos más vulnerables y susceptibles de deterioro si no se prestan las ayudas necesarias durante su desarrollo. La asignatura *Alteraciones del Desarrollo* se presenta en este contexto como una materia de especial utilidad para el futuro trabajador social que, con bastante probabilidad, se encontrará a lo largo de su desempeño profesional con personas que presenten algún tipo de trastorno del desarrollo y/o discapacidad y sus familias, para las que es necesaria su intervención. Y lo es así, no sólo porque se trate de personas con alguna limitación o hándicap que, lógicamente, requerirán de recursos que les permitan compensar sus deficiencias; nos referimos en esta asignatura, a aquellos trastornos específicos que son más proclives de mejorar o empeorar dependiendo de cómo se cuide y el grado en que se intervenga (desde una perspectiva multidimensional e interprofesional) durante su desarrollo.

Dado el carácter dinámico de la profesión del Trabajador Social, que orienta su actividad no solamente a las necesidades existentes no satisfechas sino también a la promoción de soluciones de aquellas que todavía no han sido atendidas o que podrán emerger en un futuro, nos parece básica la formación en la comprensión y en el estudio de las necesidades específicas de estos grupos vulnerables por padecer un trastorno que afecta desde las primeras etapas de su desarrollo y para los que, disponer de recursos e intervención temprana puede marcar la diferencia entre la dependencia parcial o total y la adaptación “normalizada” y productiva a nuestra sociedad.

La asignatura y sus contenidos se han adaptado a la formación previa y necesidades del estudiante del Grado de Trabajo Social en el marco de la enseñanza a distancia.

La asignatura *Alteraciones del Desarrollo* es de carácter optativo en el Plan actual del *Grado en Trabajo Social* y consta de 6 ECTS. Dadas las amplias posibilidades de intervención que los profesionales del Trabajo Social tienen con relación a las personas que presentan algún

tipo de trastorno del desarrollo y/o discapacidad cursar esta asignatura es muy recomendable.

En este contexto la asignatura *Alteraciones del Desarrollo* ofrece contenidos relativos a los distintos tipos de discapacidad derivados de déficits intelectuales, sensoriales (sordera, ceguera) y/o físicos, así como los asociados a alguno de los trastornos del desarrollo más frecuentes y conocidos (trastornos de la comunicación y el lenguaje, déficit de atención con hiperactividad y trastornos del espectro autista).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Se recomienda que los estudiantes de Trabajo Social aborden esta asignatura una vez hayan aprobado las asignaturas obligatorias de perfil psicológico que figuran en el cuadro siguiente:

Asignaturas obligatorias	Curso	Semestre
Psicología del Desarrollo	1º	2º
Procesos Psicológicos Básicos	2º	2º
Psicología Social	2º	2º
Psicología Comunitaria	3º	1º

Especialmente básicas se consideran las dos primeras: *Psicología del desarrollo* aporta los conocimientos básicos que se necesitan para comprender las alteraciones del desarrollo normativo y, *Procesos psicológicos básicos*, que permitirá a los Trabajadores sociales entender los hándicaps que hacen necesarias adaptaciones, los recursos y los tratamientos específicos.

Asimismo, es recomendable tener un bagaje conceptual relativo a psicopatología, especialmente relacionado con los problemas y trastornos de origen emocional y social que puedan afectar al desarrollo psicológico.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISABEL ORJALES VILLAR
iorjales@psi.uned.es
91398-8747
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
manuel.rodriguez@psi.uned.es
91398-8100
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los teléfonos y horarios de atención de las profesoras son los siguientes:

•**Dra. Isabel Orjales Villar. Coordinadora de la asignatura**

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Teléfono: 913988747

Correo-e: iorjales@psi.uned.es

•**Dr. Manuel Rodríguez González**

Miércoles de 10-14 horas

Despacho 0.14

Tlf: 913988100

Correo-e: manuel.rodriguez@psi.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66034182

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Tras finalizar satisfactoriamente la asignatura, el estudiante habrá adquirido las siguiente competencias generales y específicas.

Competencias generales

CG 1.1.2. - Planificación y organización

CG 1.3.1. - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

CG 2.2.1. - Competencia en el uso de las TIC

Competencias específicas

CE11 - Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando además las oportunidades para crear grupos y comunidades.

CE13 - Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

CE18 - Objetivar, minimizar y gestionar situaciones de riesgo y estrés producidas en la actividad profesional.

CE2 - Conocer, comprender y ser capaz de analizar los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y los procesos de interacción social.

CE4 - Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.

CE5 - Poder establecer relaciones con otros profesionales capaces de permitir detectar y concretar la demanda del usuario.

CE6 - Elaborar el pronóstico de la intervención en consenso con los objetivos profesionales y la realidad social planteada.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar satisfactoriamente la asignatura *Alteraciones del Desarrollo* el estudiante habrá alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- Intervención con personas, sus familias, grupos de referencia y organizaciones vinculadas a algún ámbito de la discapacidad contribuyendo a que tomen decisiones libres y conscientes en función de sus intereses y necesidades.
- Evaluación de las circunstancias y particularidades de cada personas con discapacidad y/o trastorno del desarrollo para diseñar –conjuntamente con otros profesionales (psicólogos, educadores, maestros) líneas de actuación adecuadas.
- Establecimiento de dinámicas, protocolos y cauces de actuación que permitan la cooperación, análisis y planificación para una intervención coordinada junto con otros profesionales para dar respuesta a situaciones sociales siempre cambiantes que afectan a un colectivo tan amplio y heterogéneo como es el de las personas con discapacidad y/o trastorno del desarrollo.
- Participación en la inclusión de las personas pertenecientes a este colectivo en especial riesgo de marginación y exclusión social, mediante la organización, administración planificación y gestión de planes, proyectos y programas en el ámbito de las organizaciones sociales.

Tras superar esta asignatura el estudiante debería ser capaz de:

- Aplicar los contenidos teóricos y prácticos a la realidad, de tal forma puedan contribuir a la detección y evaluación (no psicométrica) de situaciones y contextos en los que se detecten necesidades de personas que presenten algún trastorno del desarrollo o discapacidad.
- Utilizar distintas vías de acceso a fuentes de documentación que le permitan establecer líneas de actuación desde una perspectiva amplia.

- Diseñar políticas de servicios dentro de su ámbito de actuación.
- Detectar, evaluar y planificar de manera organizada situaciones que requieran su intervención.

CONTENIDOS

- Tema 1: Perspectiva evolutiva de las alteraciones del desarrollo
- Tema 2: Personas con discapacidad intelectual
- Tema 3: Personas con discapacidad auditiva.
- Tema 4: Personas con discapacidad visual y personas con sordoceguera
- Tema 5: Personas con discapacidad física.
- Tema 6: Personas con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH): Impacto evolutivo e intervención.
- Tema 7: Personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).
- Tema 8: Personas con trastornos en el desarrollo de la comunicación y del lenguaje.
- Tema 9: El contexto familiar
- Tema 10: El contexto escolar
- Tema 11: El contexto laboral.

METODOLOGÍA

La metodología básica que se sigue en la asignatura es la propia de la Educación a Distancia, incorporando para ello los recursos necesarios que potencien el papel activo que el estudiante debe adoptar en su papel de aprendizaje autónomo, de cara a conseguir los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún material durante la realización del examen.

Criterios de evaluación

Se evaluará la adquisición de los "contenidos de estudio obligatorio" indicados en la guía de estudio de cada tema publicada en el curso virtual (documentos escritos y audiovisuales)..

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	

Comentarios y observaciones

Existen dos modalidades de Prueba Presencial o Examen:

1ª Para los estudiantes **de España y Centros en Europa** el examen consistirá en una **prueba objetiva –tipo test - de 30 preguntas** con tres alternativas de respuesta, entre las que el alumno deberá seleccionar la opción más correcta.

El estudiante deberá contestar en la hoja de respuestas de lectura óptica teniendo en cuenta que, en este tipo de examen para evitar el efecto del azar, los errores penalizan. Cada acierto sumará 0,33 y cada error restará 0,16.

- 2ª Los exámenes de Centros de América y África, Centros Penitenciarios, y los correspondientes a todas las Reservas y Extraordinarios consistirán en la realización de cinco preguntas cortas a desarrollar. Las preguntas versarán sobre los contenidos indicados como obligatorios (audiovisuales o escritos)

Sea modalidad tipo test o de preguntas cortas a desarrollar, la prueba presencial o examen será calificado sobre 10 puntos, considerándose el aprobado a partir de una nota de 5 sobre 10.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene a partir de la calificación del estudiante en el examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788417765705

Título:DESARROLLOS DIFERENTES2ª

Autor/es:Gutiérrez Bermejo, B. ; Briosó Díez, Angeles ;

Editorial:Sanz y Torres / Uned

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

De Lorenzo, R. (2011) Discapacidad, Sistemas de Protección y Trabajo Social. Alianza Editorial.

Artigas, J y Narbona, J. (2011). *Trastornos del neurodesarrollo*. Barcelona:Viguera

Orjales, I. (2012) *TDAH: Elegir colegio, afrontar los deberes y prevenir el fracaso escolar*. Madrid: Pirámide.

Orjales, I. (2011). *Claves para afrontar la vida con un hijo con TDAH*. Madrid: Pirámide.

En el espacio Plan de Trabajo del curso virtual de la asignatura, si el Equipo Docente lo considera necesario, se introducirá material complementario para ampliar, actualizar o modificar los contenidos que se proponen en el texto básico de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá del curso virtual en la plataforma aLF. En él encontrará los siguientes recursos:

- Material bibliográfico y audiovisual complementario y links a sitios web relacionados con la temática de la asignatura (de asociaciones, páginas de recursos técnicos, etc.).
- Foros: Un foro por tema y un foro de consultas generales.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66034182

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.